



Comité consultatif public mixte (CCPM)

Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC)

Joint Public Advisory Committee (JPAC)

REUNIÓN DEL CCPC 95-3

23 y 24 de agosto de 1995

Acta de la discusión

Los miembros del Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) se reunieron los días 23 y 24 de agosto del año en curso en Montreal, Canadá, para celebrar una reunión ordinaria. La ***Lista de participantes***, la ***Agenda*** y la ***Recomendación al Consejo 95-5 y el informe sobre las consultas públicas respecto a las pautas relativas a las peticiones de expedientes de hechos*** yaparecen en los anexos A, B, C y D respectivamente.

COMENTARIOS DEL PRESIDENTE

Entre sus comentarios, el Presidente:

- recordó la importancia de esta reunión. Hizo referencia particularmente a los asuntos relacionados con las consultas públicas sobre las pautas relativas a las peticiones de expedientes de hechos, y con la reunión del Consejo que se llevará a cabo en Oaxaca, México el mes de octubre próximo;
- añadió que debido a que el señor Gilles Lamoureux deberá asistir a las reuniones del CPG y de los Representantes Alternos, la señora Manon Pepin asumirá la función de Secretaria durante esta reunión.

APROBACIÓN DE LA AGENDA PARA LA REUNIÓN 95-3 (23 y 24 de agosto de 1995)

La Agenda se aprobó tal como fue presentada agregando, no obstante, los siguientes puntos:

1. Participación del CCPC en el Informe Anual de la Comisión;
2. Discusión sobre el informe de Louise Comeau referente al taller sobre “los instrumentos económicos de cooperación técnica”.

ACTA DE LA DISCUSIÓN DE LA REUNIÓN 95-2 (27 y 28 de abril de 1995)

El *Acta de la discusión* se aprobó tal como fue presentada agregando, no obstante, las siguientes especificaciones:

1. Se solicita agregar en el último punto de la página 3 de la sección sobre el proceso de consulta relativo a las pautas, el siguiente comentario “lo anterior, de acuerdo con las diferencias culturales de los tres países”.

Se desclasificará el *acta de la discusión* y se enviará a los miembros del CCPC, al Consejo y al Secretariado, así como a los presidentes de los comités consultivos nacionales (CCN) y de los comités consultivos gubernamentales (CCG).

Ejecución : Secretario

ACTUALIZACIÓN A CARGO DEL DIRECTOR EJECUTIVO

Entre sus comentarios, el Director Ejecutivo:

- habló sobre los trabajos preparatorios para la reunión del Consejo en Oaxaca, México;
- invitó a los miembros a que analizaran la proposición del Programa de 1996 de la CCA y a hacer sugerencias al respecto en la próxima reunión del Consejo.
- informó a los miembros que en breve les será enviada una descripción de los proyectos del Programa de 1995.

Ejecución: Secretariado

Durante la discusión posterior, los miembros:

- pidieron información sobre los pagos de las contribuciones de las tres Partes.

PAUTAS RELATIVAS A LAS PETICIONES DE EXPEDIENTES DE HECHOS

La señora Katherine Foster, asistente de investigación del CCPC presentó y explicó la metodología *del informe sobre las consultas públicas respecto a las pautas relativas a las peticiones de expedientes de hechos*, luego de las reuniones de Ottawa, Washington y México. Posteriormente, la representante del CCPC (Jean Richardson) presentó un resumen de las recomendaciones principales expresadas por el público.

Posteriormente a la presentación de la señora Foster, se acordó:

- enviar el informe completo del CCPC al Consejo, al Secretariado, a los participantes de las consultas públicas y a toda persona interesada que lo solicite.

Ejecución: Presidente

Luego de la presentación del informe de la señora Richardson y de la conferencia telefónica con los señores Barroso y Restrepo:

- se acordó presentar al Consejo la recomendación del CCPC sobre las pautas relativas a las peticiones de expedientes de hechos las cuales se basan en las recomendaciones principales emitidas durante las consultas públicas.

Ejecución: Presidente

El Presidente concluye esta discusión especificando:

- que el CCPC no tiene el mandato de redactar los procedimientos de las pautas, lo cual está a cargo del Secretariado.

Luego de las consultas públicas, se sugiere que posteriormente:

- se garantice que estos encuentros proporcionen resultados concretos;
- se anuncie la fecha de las consultas públicas dentro de un plazo razonable;
- se evite recurrir a un moderador para que estos encuentros no sean demasiado formales;
- se facilite la participación de organismos no gubernamentales;
- se dé a conocer el acta de estos encuentros a través de la red Internet;
- se permita al Presidente administrar el presupuesto del CCPC de manera flexible con el fin de facilitar la toma de decisiones;
- se elijan los temas abordados durante las consultas públicas en función de su interés trilateral;
- se elabore un documento dirigido al público donde se definan claramente la estructura y el mandato del CCPC.

PROGRAMA DE 1996

Durante la reunión, este asunto fue tema de discusión en dos ocasiones.

El Director Ejecutivo dio a conocer a los miembros un resumen del Programa de 1996 que se presentará a los Representantes Alternos durante su reunión del día 24 de agosto. Durante la discusión posterior sobre este asunto, los miembros sugirieron:

- fijar las prioridades;
- promover proyectos que den resultados concretos;
- seguir aumentando la participación de los ONG, de las empresas y de las universidades en los diferentes proyectos;
- poner énfasis en la armonización de las leyes y reglamentos de los tres países;
- establecer un proyecto para alentar a las empresas a comprometerse con los “programas voluntarios”;
- incluir los programas “Información ambiental” y “Adquisición de capacidades y capacitación” en las áreas “Comercio y medio ambiente” y “Leyes, cooperación en materia de aplicación de leyes e instrumentos económicos”;
- enviar a los miembros del CCPC toda la información pertinente relativa al Programa de 1996 que incluya la descripción de los programas así como los presupuestos propuestos.

Ejecución: Secretariado

Luego de las discusiones sobre el Programa de 1996, los miembros manifestaron su interés en llevar un seguimiento de este asunto y en caso necesario, brindar su ayuda y apoyo.

Ejecución: Presidente

Durante la reunión con los Representantes Alternos, los miembros del CCPC presentaron los puntos que se mencionan anteriormente. Se sugirió además que las empresas del sector del medio ambiente presenten y patrocinen ciertos proyectos que podrían iniciarse dentro del Programa de 1996.

PREPARACIÓN DE LA PRÓXIMA REUNIÓN DEL CONSEJO

La próxima reunión del Consejo se llevará a cabo en Oaxaca, México, los días 12 y 13 de octubre. Los miembros del CCPC cuentan con la ayuda del Secretariado para convocar a esta reunión y garantizar la ejecución adecuada de la logística.

Para lograr el éxito de esta reunión pública, se propone:

- adaptar la programación de la agenda de acuerdo con las costumbres culturales de México con el fin de lograr la máxima asistencia del público;
- incluir en la agenda tres temas específicos: 1) Capacitación y educación 2) Infraestructura y tecnología 3) Problemas de la contaminación transfronteriza;
- discutir estos asuntos específicos en grupos de trabajo durante una reunión preparatoria con el público y los miembros del CCPC, antes del encuentro de éstos últimos con el Consejo durante la reunión pública del día 13 de octubre;
- permitir a los participantes discutir asuntos no incluidos en la agenda durante un tiempo determinado.

Ejecución: Presidente

Durante la discusión, los miembros :

- dieron el mandato al Presidente de invitar a la CONAMA de Chile, en calidad de observador.

Ejecución: Presidente

Durante la reunión con los Representantes Alternos, los miembros del CCPC presentaron los puntos mencionados anteriormente.

INTERVENCIONES DE LOS OBSERVADORES

El señor Greg Cooke sugiere que se invite a todos los organismos relacionados con el TLC para que participen en las audiencias públicas del CCPC y en las reuniones ordinarias del Consejo.

TALLER SOBRE LOS INSTRUMENTOS ECONÓMICOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Debido a la ausencia de Louise Comeau, se acordó que el Presidente tratará los asuntos de este taller con la responsable por parte del CCPC. La discusión sobre este asunto se aplazó para la próxima reunión.

Ejecución: Presidente

INFORME ANUAL DE LA CCA

- El Presidente presentó a los miembros del CCPC la primera versión de un texto que se publicará en el Informe Anual de la CCA. En la próxima reunión se presentará un texto más completo.

Ejecución: Presidente

OTROS ASUNTOS

Los miembros del CCPC plantearon el asunto de la traducción de los textos al español. Se sugiere que se haga una revisión más rigurosa en lo sucesivo.

PRÓXIMAS REUNIONES DEL CCPC

Los miembros aprobaron el siguiente calendario:

12 y 13 de octubre: Reunión ordinaria del Consejo en Oaxaca
7 y 8 de diciembre : Reunión del CCPC; lugar por determinar

CLAUSURA

Entre los comentarios de clausura, el Presidente hizo hincapié en la importancia de la próxima reunión del Consejo en Oaxaca.

Se levanta la sesión a las 16:30 hrs, el día 24 de agosto de 1995.

Redacción: Manon Pepin
11 de septiembre de 1995



Comité consultatif public mixte (CCPM)

Comité Consultivo Público Conjunto (CCPM)

Joint Public Advisory Committee (JPAC)

Anexo A

REUNIÓN 95-3 DEL CCPC - 23 Y 24 DE AGOSTO DE 1995

Lista de participantes

CANADÁ

Michael Cloghesy (23 de agosto)

Jacques Gérin

MÉXICO

Iván Restrepo (Conferencia telefónica)

María Cristina Castro S.

Guillermo Barroso Montul (Conferencia telefónica)

ESTADOS UNIDOS

Peter Berle

Jonathan Plaut

Jean Richardson

John D. Wirth

OBSERVADORES

Greg Cooke (BECC)

Katherine Foster (Asistente de investigación del CCPC)

Adam Greene (United States Council for International Business)

Robert Hardaker (Ministerio de Protección Ambiental de EUA)

Donald Wedge (STOP)



Comité consultatif public mixte (CCPM)

Comité Consultivo Público Conjunto (CCPM)

Joint Public Advisory Committee (JPAC)

Anexo B

REUNIÓN DEL COMITÉ 95-3

Montreal, 23 y 24 de agosto de 1995
Hotel Inter-Continental, Salón St-Jacques
AGENDA PROVISIONAL
(revisada 17/08/95)

Martes 22 de agosto

19:00 - 20:00 Reunión informal
Hotel Inter-Continental, Salón St-Louis

Miércoles 23 de agosto

09:00 Bienvenida y resumen

09:15 Aprobación de la agenda
Aprobación del Acta de la Reunión 95-2

09:30 Informe del Director Ejecutivo

10:00 Pautas para las peticiones de expedientes de hechos

- Informe de las consultas (documento posterior)
- Recomendación del CCPC al Consejo
- Sugerencias para futuras consultas con el público

13:00 Almuerzo
Salon St-Pierre

14:00 Preparación de la próxima reunión del Consejo

- Revisión del programa y de las agendas generales (documento posterior)
- Reuniones con el público
- Presentación del Aviso del CCPM al Consejo

Tarde Apertura



Comité consultatif public mixte (CCPM)

Comité Consultivo Público Conjunto (CCPM)

Joint Public Advisory Committee (JPAC)

REUNIÓN DEL COMITÉ 95-3

Montreal, 23 y 24 de agosto de 1995
Hotel Inter-Continental, Salón St-Jacques

AGENDA

(revisada el 24-08-95)

Jueves 24 de agosto:

- 8:00 Consultas: Recomendaciones al Consejo
- Reunión del Consejo
- Marco de trabajo y establecimiento del horario
 - Reunión con el público
 - Invitación a la CONAMA (Chile)
 - CCPC y el Consejo: Temas
- Programa de 1996: Comentarios y recomendaciones
- 11:30 Reunión y almuerzo con los Representantes Alternos
- 14:30 Otros asuntos:
- Participación en el Informe Anual
 - Taller sobre los instrumentos económicos
- 15:00 Conferencia telefónica con los miembros
- Consultas
 - Informe Anual
 - Otros asuntos
- 16:00 Varios
- 16:30 Suspensión y fin de la reunión
- 17:30 Inauguración del Centro de Información de la CCA
- 17:45 Encuentro en el salón del CCPC



Comité consultatif public mixte (CCPM)

Comité Consultivo Público Conjunto (CCPM)

Joint Public Advisory Committee (JPAC)

Anexo C

RECOMENDACIÓN AL CONSEJO No. 95-5

Ref.: Procedimientos para las peticiones relativas a la aplicación de la legislación ambiental en virtud de los Artículos 14 y 15

El Consejo dio el mandato al CCPC de supervisar y dirigir el proceso de consulta pública general sobre las pautas.

Se le solicitó al CCPC organizar este proceso en los tres países y proporcionar un informe al Consejo dentro de noventa días a partir del 1 de junio de 1995.

El propósito de los criterios para las consultas elaborados por el CCPC fue lograr una representación lo más amplia posible de todos los sectores del público.

- Los miembros del público pudieron presentar sus comentarios en forma oral o por escrito en las reuniones públicas.
- Se prestó una atención particular para garantizar que todo el proceso se realizara de la manera más transparente y abierta posible.
- El CCPC escuchó sin límite de tiempo a todas las personas que asistieron a las reuniones.

El CCPC solicitó comentarios públicos respecto a los *Procedimientos para las peticiones relativas a la aplicación de la legislación ambiental en virtud de los Artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte*. Los comentarios públicos se recibieron en forma oral y por escrito. Las consultas públicas se realizaron en Ottawa, en Washington D.C. y en la Ciudad de México.

El CCPC proporcionó al Comité Permanente General y a los Representantes Alternos una serie completa de los comentarios recibidos del público, así como un extenso documento tipo matriz que integra los comentarios del público en un documento comparativo, que permite una mejor comprensión de las similitudes y diferencias que existen entre los tres países respecto a los procedimientos propuestos. Además, se proporcionaron sugerencias prácticas al Secretariado y al Comité Permanente General para efectuar cambios en el texto.

RECOMENDACIÓN DEL CCPC AL CONSEJO

Comentarios generales:

1. El formato en que se presentan los Procedimientos es excelente, ya que en general resulta claro para los diferentes ciudadanos de los tres países.



Comité consultatif public mixte (CCPM)

Comité Consultivo Público Conjunto (CCPM)

Joint Public Advisory Committee (JPAC)

2. La traducción al francés y al español requiere de una mayor atención respecto a los detalles en la sintaxis, gramática y palabras técnicas que posean una definición legal específica del país o expresiones idiomáticas que puedan diferir entre los países.

Asuntos importantes:

1. Los Procedimientos deberían incluir una declaración señalando que no se trata de un Reglamento Legal y que no pretenden cambiar el Acuerdo, sino que son pautas que utilizarán los ciudadanos, las cuales serán revisadas en dieciocho meses más y modificadas si es necesario, basándose en la experiencia. Los Procedimientos deberán reflejar la intención del Acuerdo y no una interpretación más restringida.
2. Los Procedimientos deberán reflejar la intención del Acuerdo y no una interpretación más restringida.
3. El CCPC desea una definición amplia de la palabra *daño* según se refleja en el Acuerdo, para incluir el daño al medio ambiente.

Definiciones y aclaraciones:

1. El texto deberá incluir una sección introductoria que presente nuevamente los términos específicos del Preámbulo y de los Artículos 1 & 2 del Acuerdo, así como un índice y un anexo de las definiciones.
2. El texto se debe complementar con un diagrama que señale las etapas y la programación para tratar los Procedimientos (ver borrador mexicano adjunto sobre las etapas).
3. Se deben aclarar algunos términos, por ejemplo las palabras “persona”, “daño” y “medio ambiente”, debido a los posibles efectos legales restrictivos. El CCPC pretende que dichas palabras se interpreten ampliamente.

Procedimientos:

1. Todas las etapas de los Procedimientos relativas a las notificaciones que exijan una respuesta del Secretariado o de los gobiernos, deben incluir un esquema del programa específico representado en días calendario.
2. Se debe mantener informado al peticionario del estado de la petición de expediente de hechos.

Conclusiones generales

1. El CCPC reafirma las responsabilidades del Secretariado para cumplir las funciones bajo mandato según se estipula en los Artículos, incluyendo el Artículo 14.
2. Las consultas públicas constituyeron un proceso de aprendizaje extraordinario para los miembros del CCPC y nos demostraron claramente la necesidad que existe en el público de los tres países para que haya una mayor educación sobre todos los aspectos de la historia económica, ambiental, cultural y de recursos naturales de los tres países, además de una comprensión realista de los diferentes sistemas legales y gubernamentales. De este modo, el acceso público a los centros de recursos de información debe continuar siendo una prioridad para la CCA.

24 de agosto de 1995